

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5585** *FERGÓN OBRAS CIVILES, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 232/2009, dimanante de autos número 1020/08, a instancia de Manuel Moral Barea contra Fergón Obras Civiles, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fergón Obras Civiles, Sociedad Limitada con CIF B-91306738 en situación de insolvencia por importe de 20.067 euros de principal, más la cantidad de 4.013,4 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016123-1